39390

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

Para "UNA CAPSULA PORTA-DOSIS", a favor de D. Santiago Doménech Oriol, residente en Barcelona, Ronda de San Pablo, nº 71, bajos.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cápsula porta-dosis.

El modelo comprende una pequeña cápsula, por ejemplo, de aluminio, u otro material, de muy poco espesor, en la cual, bajo un reborde adecuadamente plegado, se sujeta una lámina transparente o nó, de un material impermeable e inatacable. Dentro de la cápsula y visible a través de la lámina, si ésta es transparente, se encuentra, el polvo, granulado u otros que compone la dosis del producto que, de esta manera, se conserva en perfecto estado y se puede almacenar en mejores condiciones que los sobres, paquetes, sellos u otros envases similares. El producto puede ser un medicamento, polvos tintóreos u otros materiales y substancias para fines diversos.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización que se cita únicamente a título de

32390

ejemplo.

En el dibujo:

la figura representa, en alzado, la sección diametral de la cápsula que se describe, en dos variantes de ejecución.

Consiste en un cuerpo -1-, de aluminio delgado, u otro material similar, en el cual, el borde, forma una pestaña -2-, que se rebordea o pliega contra la lámina transparente o nó -3-, que cierra el envase y deja ver a su través, si es transparente, a la dosis almacenada -4-.

La utilización de la cápsula tiene lugar por simple apretado lateral de la misma, por cuya acción se rompe o separa la lámina transparente o nó -3-, dejando salir la dosis.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más convenientes: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Una cápsula porta-dosis, caracterizada esencialmente por estar constituída por un cuerpo embutido o moldeado, de aluminio u otro material, metálico o nó, de poco espesor, en el cual su

32320

borde forma una pestaña.al propio asiento de una lámina transparente o nó, sobre cuyos contornos se rebordea la pestaña, para constituir un cierre hermético en todo el contorno de la lámina, comprendiendo en el interior del recinto así formado una dosis de un producto, sea en polvo, granulado u otro, que se conservará durante mucho tiempo y se puede utilizar con solo estrujar el cuerpo de la cápsula.

2ª.- Una cápsula porta-dosis.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de agosto de 1952.

p.a.

Dn. Santiago Doménech Oriol

Hoja única

32390

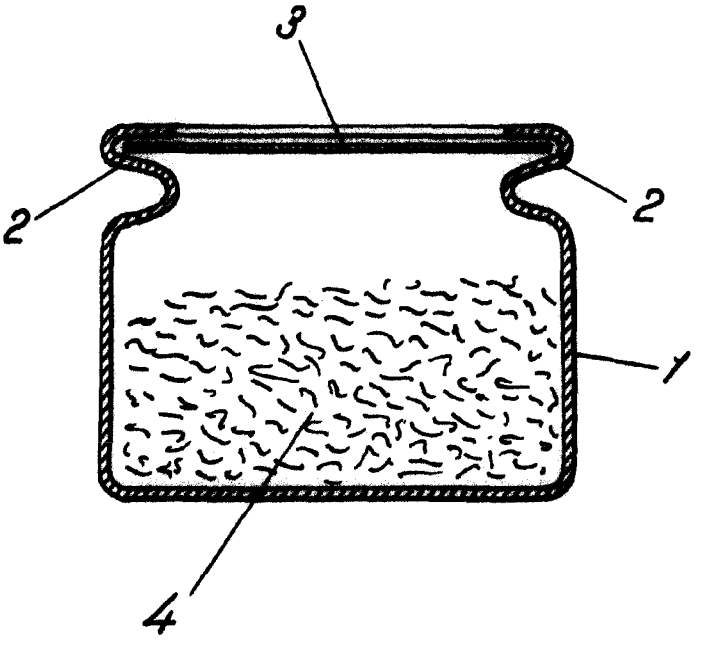

Madrid, 21 Agosto 1952
Jaime Isern
p.p.